



ACTA N° 1582

----- A los 21 días del mes junio de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia de la vicepresidenta, Diana Suarez; la directora Nora Goren; los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil; la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva, el director provincial de Vinculación y Transferencia Juan Brardinelli y la Secretaria Administrativa Rosana Valera, que actúa como secretaria de Actas. -----

El Orden del Día a tratar es el siguiente: -----

- 1. Aprobación del Orden del Día.**
- 2. Informe de Presidencia.**
- 3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**
- 4. Unidad de Coordinación y Control de Gestión.**
- 5. Varios.**

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2- Informe de Presidencia:

El Presidente, Alejandro Villar pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones desarrolladas en los últimos días. -----

- Los días 6 y 7 de junio, participó del Congreso Productivo Bonaerense. Fue un espacio de debate amplio con el objetivo de discutir estrategias de desarrollo, producción y trabajo para la provincia de Buenos Aires. El Congreso que se llevó a cabo en Mar del Plata, convocó a pymes, cooperativas, grandes empresas, sindicatos, universidades y entidades formativas, organismos de gobierno y a la comunidad científica y del que participaron más de 100 panelistas y 2000 personas. -----

El ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica bonaerense, Augusto Costa, encabezó en Mar del Plata la apertura del Congreso Productivo Bonaerense; y el cierre contó con la presencia del gobernador Axel Kicillof, la directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta, y la vicegobernadora Verónica Magario. Por último, se informa que el Presidente moderó el panel de la Sala Ciencia y Tecnología: "La biotecnología como herramienta de desarrollo. Por parte de la CIC, lo acompañaron, la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva, el Coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Matías Van Kemenade. -----





- 7 de junio, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, el [Decreto 777/2023](#), por el cual el Gobernador Kicillof aprueba el Reglamento de Becas Doctorales y Posdoctorales Científico - Tecnológicas de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires. Poniendo en vigencia a partir de esta fecha el Reglamento de Becas que deroga el [Decreto 873/2016](#) y el [Decreto 8/2017](#) .-----

Fecha de Promulgación: 22 de mayo 2023 y Publicación: 07 junio 2023 en BO: 29521. -----

- 09 de junio, participó del primer encuentro de la Red Bonaerense de Centros Universitarios, en Mar del Plata, como parte de las acciones del programa Puentes para avanzar en el desarrollo de políticas que garanticen el derecho a la universidad para todos los y las bonaerenses. Las nuevas casas de altos estudios se sumarán a la ya existente Universidades Provinciales del Suroeste, y Ezeiza, con los nombres de Universidad Provincial del Noreste, Universidad Provincial del Noroeste y Universidad Provincial del a apertura del encuentro estuvo encabezada por el jefe de Asesores del Gobernador, Carlos Bianco; la directora ejecutiva de ANSES, Fernanda Raverta, y el director ejecutivo del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico, Juan Brardinelli (y director provincial en la CIC). -----

La jornada también contó con la participación de numerosos intendentes, autoridades universitarias y funcionarios provinciales y municipales, destacando la participación del Gobernador Kicillof en el cierre del evento. -----

Asimismo, informa que el 23 de junio se realizará la 2da Jornada I+D de Eficiencia Energética, de la Red científica tecnológica en torno a la Eficiencia y Transición Energética, iniciativa que viene llevando adelante la Comisión de Investigaciones Científicas. En esta 2da. Jornada, se busca ampliar la Red a partir de la participación de otros actores externos a la comunidad académica y científica, y generar espacios de vinculación que promuevan principalmente mejoras tecnológicas y propuestas innovadoras para aplicarse en el entramado productivo bonaerense. Este encuentro se realizará en la UTN Facultad Regional La Plata. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.- Becas:

3.1.1.- EX-2022-42615771- -GDEBA-DSTYADCIC: Solicitud de reintegro de asistencia sanitaria: María Belén BIRCHE.

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de reintegro presentada por la becaria de formación doctoral, María Belén BIRCHE (CUIT/L 23 38437448 4), correspondiente al seguro de salud adquirido para la estancia de investigación en el exterior, concedida mediante RESO-2023-52-GDEBA-CIC. -----

Y resuelve autorizar el pago por la suma de pesos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta (\$ 86.640.-); considerando que la estadía en el exterior se encontraba indicada en el Plan de trabajo oportunamente aprobado por el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas,





el que fue evaluado en base en la opinión emitida por la Comisión Asesora correspondiente; considerando además que la becaria consiguió financiamiento adicional para el costeo del pasaje y estadía; y que la solicitud se encuadra en el Reglamento de Becas Doctorales Científico – Tecnológicas, Decreto 873/16, artículo 12 b., vigente al momento de presentar la solicitud y el artículo 13 b. del Decreto 777/23, norma que lo reemplaza. -----

3.1.2.- EX 2022-36520100-GDEBA-DSTYADCIC- Convocatoria 2022 – Becas de Entrenamiento 2023 (BENTRE23): Solicitudes de reconsideraciones, Fiana BONOMI y Manuela BATTIATO.

El Directorio, toma conocimiento de las solicitudes de reconsideraciones presentadas por Fiana BONOMI y Manuela VATTIATO, postulantes de la Convocatoria 2022 de Becas de Entrenamiento 2023 (BENTRE23). En atención a lo peticionado, se le dio nueva intervención a la Comisión Asesora en Ciencias Biológicas, Ambiente y Salud; de cuyos dictámenes se desprende que las nuevas evaluaciones no reflejan cambios en el Orden de mérito y resultado de la adjudicación en la Convocatoria BENTRE23. -----

3.1.3.- Solicitudes de Prórroga excepcional de becas de 5to a 6to año:

3.1.3.1.- EX-2023-23292789- -GDEBA-DSTYADCIC - Solicitud de prórroga excepcional de 6° año, por 12 meses a partir del 1° de agosto de 2023, Rocío María TORRIERI.

El Directorio, resuelve conceder una prórroga excepcional de Beca de formación Doctoral de 6° año, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de agosto de 2023, a Rocío María TORRIERI (CUIT/L 27-37149760-4); de acuerdo a la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria. -----

3.1.3.2.- EX-2023-20470486- -GDEBA-DSTYADCIC - Solicitud de prórroga excepcional de 5to a 6° año, por 12 meses a partir del 1° de agosto de 2023, Bruno DIPARDO.

El Directorio resuelve conceder una prórroga excepcional de Beca de formación Doctoral de 6° año, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de agosto de 2023, a Bruno DIPARDO, (CUIT/L 20-35420412-7); de acuerdo a la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria.

3.1.3.3.- EX-2023-16097959- -GDEBA-DSTYADCIC - Solicitud de prórroga excepcional de 6° año, por 12 meses a partir del 1° de agosto de 2023, Valeria Sol GOMEZ.

El Directorio resuelve conceder una prórroga excepcional de Beca de formación Doctoral de 6° año, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de agosto de 2023, a Valeria Sol GOMEZ, (CUIT/L 27-34240154-1); de acuerdo a la opinión favorable de la Comisión Asesora Honoraria.

3.1.4.- EX-2023-17133227- -GDEBA-DSTYADCIC y EX-2023-17133695- -GDEBA-DSTYADCIC- Convocatoria 2023 - Becas de Formación Doctoral y de Entrenamiento 2023, orientadas para las Chacras Experimentales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires 2024 (BEDOC24_DA y BENTRE24_DA): Prorrogar fecha de cierre de las Convocatorias.





El Directorio toma conocimiento de la solicitud realizada por el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia, para prorrogar las fechas del período de inscripción a las Convocatorias BEDOC 24_DA; BENTRE24_DA, aprobadas según las Resoluciones RESO-2023-208-GDEBA-CIC y RESO-2023-239-GDEBA-CIC; y resuelve prorrogar las fechas de finalización previstas el 30 de junio, para el 14 de julio del corriente año. -----

3.1.5.- EX-2023-17100744- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria 2023 - Becas Posdoctorales Científico - Tecnológicas- POSDOC23: Admisiones.

El Directorio toma conocimiento de los resultados del proceso de admisión realizado, correspondiente a la Convocatoria de Becas de formación posdoctoral 2023 (POSDOC23), y resuelve admitir las dieciséis (16) postulaciones, las que se enmarcan en el Reglamento de Becas Doctorales y Posdoctorales Científico y Tecnológicas de la CIC - [Decreto N° 777/2023](#). La nómina de las postulaciones admitidas, se incorporan a la presente Acta como Anexo I - IF-2023-25875081-GDEBA-CIC. -----

3.2.- Pasantías:

3.2.1.- EX-2023-21412478- -GDEBA-DSTYADCIC- Solicitud de prórroga de pasantía por doce (12) meses, de Natanael PONCE.

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de prórroga de pasantía para Natanael PONCE (CUIL/T 23-34589630-9), quien desarrolla sus tareas en el Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires; y resuelve concederla a partir del 1° de junio de 2023 por el término de doce (12) meses. -----

4.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

4.1. Convenios y Acuerdos:

4.1.1.- EX-2023-23446439- -GDEBA-DSTYADCIC - Centros: Disolución Centro de Técnicas Analógico/Digitales” (CeTAD/ UNLP-CIC).

El Directorio, toma conocimiento de la disolución del Centro de Técnicas Analógico-Digitales (CeTAD/UNLP-CIC), a través de la Disposición N°161 del 22 de septiembre de 2022 , emitida por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y dar por finalizado el Convenio de Asociación de Centros I+D+I suscripto entre la UNLP y la CIC, aprobado por RESOL-2018-677-GDEBA-CICMCTI. -----

4.1.2.- EX-2023-24600355- -GDEBA-DSTYADCIC - Convenio entre la Comisión de Investigaciones Científicas y el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico de la provincia de Buenos Aires.

El Directorio toma conocimiento y manifiesta su conformidad, al Convenio firmado, en la fecha consignadas con firma digital, entre la Comisión de Investigaciones Científicas y el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico, representados en el acto por el presidente VILLAR y el responsable de la Jefatura de Asesores del Gobernador, Carlos Alberto





BIANCO. Dicho convenio promueve la creación del programa denominado “Becas Bonaerenses de Investigación (BBI)”, en temas estratégicos definidos conjuntamente. Las Becas estarán enmarcadas en el nuevo Reglamento de Becas Doctorales y Posdoctorales Científico y Tecnológicas de la CIC aprobado mediante - [Decreto N° 777/2023](#). -----

El Convenio firmado e identificado como CONVE-2023-25051288-GDEBA-JAGG, pasa a formar parte integrante de la presente Acta como Anexo II. -----

5.- Varios.

5.1.- Comisiones Asesoras Honorarias

5.1.1.- EX-2023-22071613- -GDEBA-DSTYADCIC – Solicitud de incorporación a la Comisión Asesora Honoraria de Ciencias Sociales y Humanas, Graciela Beatriz HERNÁNDEZ.

El Directorio considera la propuesta realizada por la Coordinadora de la Comisión Asesora Honoraria de Ciencias Sociales y Humanas, Maira QUEREJETA, y resuelve incorporar como integrante de la CAH de Ciencias Sociales y Humanas, a Graciela Beatriz HERNÁNDEZ (CUIL/T 27-12221087-7), dando cumplimiento a las previsiones contenidas en el artículo 15 de la Ley Orgánica, Decreto Ley N° 7385/68, el artículo 22 del Decreto Reglamentario N° 4686/68. -----

Siendo las 11:30 horas y agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión. -----

Se fija la fecha de la próxima reunión de Directorio para el martes 04 de julio de 2023, a las 10 horas de forma presencial en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA). -----





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1582, del 21 de junio de 2023.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

